Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: B

NUMERO: 38

AÑO: 2021

CÁMARA DE SENADORES.

Iniciador: Senador/e

Senador/es: BRUMEC, Maximiliano - Sdor por Departamento Capital | SFV de

Catamarca.

Tipo:

DECLARACION
"TRASLADO SIMBOLICO DE LOS RESTOS DEL TENIENTE CORONEL

Extracto:

CATAMARQUEÑO FRANCISCO OLMOS".

Fecha:

20 Mayo 2021

Hora:

09:08:16.762912

Producido por Dpto Sistemas - Coordinación Informática



San Fernando del Valle de Catamarca, 18 de mayo de 2021

Señor Presidente de la Cámara de Senadores Ing. Rubén Dusso Su Despacho.



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar, para su tratamiento, el presente Proyecto de Declaración de Interés Parlamentario, y Cultural al "TRASLADO SIMBOLICO DE LOS RESTOS DEL TENIENTE CORONEL CATAMARQUEÑO FRANCISCO OLMOS", héroe de la gesta liberadora sanmartiniana, para su consideración, desde la CABA a nuestra provincia.

En el texto del mismo, con su expresión de fundamentos acompaña en la presente.

consideración y respeto.

Sin otro particular saludo a Usted con atenta

Maximiliano Brumec Senador Provincial Dpto. Capital

EL SENADO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA



DECLARA

ARTICULO 1°: Declarar de Interés Parlamentario y Cultural, al "TRASLADO SIMBOLICO DE LOS RESTOS DEL TENIENTE CORONEL CATAMARQUEÑO FRANCISCO OLMOS", héroe de la gesta liberadora sanmartiniana, para su consideración, desde la CABA a nuestra provincia.

ARTICULO 2º: Sugierese realizar el traslado simbólico de los restos del Teniente Coronel Catamarqueño Francisco Olmos, desde el cementerio de la Recoleta provincia de Buenos Aires a la provincia de Catamarca. Por refacciones llevadas a cabo en el Cementerio de la Recoleta a fines del siglo XIX, muchas tumbas fueron removidas por no tener panteones personales, no existiendo registro de sus restos.

ARTICULO 3: Desígnese un lugar para descanso de sus restos al pie del monumento de la estatua ecuestre del Libertador.

ARTICULO 4: Solicítese la intervención del Delegado del Ejercito para la guardia de honor con efectivos del Regimiento de Granaderos a Caballo en oportunidad de su llegada a Catamarca.

ARTICULO 5: Desígnese a la Asociación Cultural Sanmartiniana de Catamarca para el traslado simbólico de la tierra del Cementerio de la Recoleta.

ARTICULO 6: Realícese el día 1 de julio de 2021, fecha de recordación del fallecimiento del Teniente Coronel D. Francisco Olmos, la ceremonia pública de llegada de sus restos y colocación en el lugar de descanso definitivo.

ARTICULO 7: Realícese actos conmemorativos con participación de entidades educativas, religiosas, publicas y privadas.

ARTÍCULO 8: De forma .-

FUNDAMENTACION

El objetivo del presente proyecto consiste en poner en valor la figura del Teniente Coronel D Francisco Olmos, catamarqueño, quien fuera uno de los siete granaderos que sobrevivió toda la gesta liberadora, desde la creación del Regimiento de Granaderos a Caballo en 1812, hasta su regreso definitivo a Buenos Aires en 1826.

Como antecedentes de la foja de servicios del Teniente Coronel Olmos podemos citar:

GESTA SANMARTINIANA

- a-Nacimiento en Catamarca en 1787.
- B-Ingreso como soldado al regimiento de Granaderos a Caballo en 1812.
- c-Participación en el Combate de San Lorenzo de 1813.
- D-Participación en el asedio a la Plaza de Montevideo en 1814.
- e- Participación en el Cruce de los Andes, batalla de Chacabuco, sorpresa de Cancha Rayada y batalla de Maipú.
- f- Participación en la Expedición al Perú.
- g- Participación en las Campañas al Ecuador y a Colombia bajo las órdenes del General Juan Galo de Lavalle, batalla de Rio Bamba; luego bajo las órdenes del Mariscal Sucre, batallas de Junín y Ayacucho entre otras.
- h- Regreso a Buenos Aires en el año 1826 con el grado de Capitán con los restos del Ejercito Libertador.

GUERRA CONTRA BRASIL

A- Participación en la batalla de Ituzaingó y ascenso a Sargento Mayor.

GUERRAS INTERNAS

A-Participación a órdenes del General Juan Lavalle.

B-Ascenso a Teniente Coronel, regreso a Buenos Aires y fallecimiento el 1 de julio de 1835 a la edad de 48 años en dicha ciudad.

El teniente Coronel Don Francisco Olmos tuvo una brillante y extensa carrera militar y su foja de servicios en bien de la Patria lo hace relevante como héroe catamarqueño a destacar y poner en valor.

Sin embargo, y pese a sus acciones, el Teniente Coronel Olmos no es destacado en toda su plenitud como catamarqueño héroe de la gesta liberadora.

Basta citar como ejemplo el reemplazo de la Avenida Teniente Coronel Olmos por la recalificación de la misma como Avenida Venezuela, actual Avenida Belgrano.

Dr. MAXIMILIANO BRUMEC SENADOR PROVINCIAL DPTO, CAPITAL CATAMARCA La Asociación Cultural Santamariana hace referencia a su persona a partir de la primera "Exposición Sanmartiniana de Catamarca", que fuera presentada en el Museo Provincial el 8 de Agosto de 2014 u sus años subsiguientes. Eventos que invitan a las instituciones educativas y público en general a recordar la gesta sanmartiniana mediante la exposición de cuadros, sables, uniformes, medallas, libros, discursos, etc.

Dr. MAXIMILIANO BRUMEC SENADOR PROVINCIAL DPTO, CAPITAL - CATAMARCA